



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

**XI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA  
DE DOCENTES FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE**

**“POR UNA PROFESION DOCENTE SUPERIOR”**

**05 al 09 de setiembre de 2004**

**M o n t e v i d e o**

## **CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**Presidente:** Lic. Javier Bonilla  
**Vicepresidente:** Dr. Roberto Scarsi  
**Consejera:** Prof. Carmen Tornaría  
**Consejero:** Mtro. Sirio Nadruz  
**Consejero:** Lic. Daniel Corbo

## **DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**Directora Ejecutiva:** Mtra. Zulma Fassola  
**Sub Directora ( Area Magisterial) :** Mtra. Mirtha Boga  
**Sub Directora (Area Ed.Media y Técnica) :** Prof. Alicia Buquet

## **MESA PERMANENTE**

**Presidente:** Lic.Raúl Gil Alliaume  
**Vicepresidente:** Mtro. Osvaldo Larrea  
**Secretario:** Prof. Ema Fernández  
**Prosecretario:** Prof. Genoveva Sives (1)  
**Prosecretario:** Mtro.Gualberto Arbiza

1) Asume la titularidad por licencia del Titular Prof. Juan Bernazza .

# INDICE

## **1) Programa de Actividades**

## **2) Acto de Apertura de la X Asamblea Nacional**

Palabras del Sr. Director de INET Ing. Roberto Malfatti

Palabras del Presidente A.T.D. Nacional Lic. Raúl Gil Alliaume

Palabras de la Directora de Formación y Perfeccionamiento Docente

Mtra. Zulma Fassola.

## **3) Informe de Mesa Permanente**

Memoria ejercicio 2003 - 2004

## **4) Comisiones**

Comisión Nro. 1 " Nuevo Plan de Maestros y Salas Docentes"

Comisión Nro.2 " Formación de Profesores"

Comisión Nro.3 " Concurso"

## **6) Elección Mesa Permanente**

## **7) Clausura de la IX Asamblea Nacional Técnico Docente**

Declaración Final

## **8) Invitados Especiales**

Licenciado Renato Operti ( MEMFOD) - Plan Online

Magister Edith Moraes (MECAEP) – Plan de Formación de Maestros

# PROGRAMA

## XI ASAMBLEA NACIONAL TECNICO DOCENTE "POR UNA PROFESION DOCENTE SUPERIOR"

### Lunes 05

- \* Hora 12.30 Almuerzo
- \* Hora 16.00 Apertura en el Salón de Actos de Instituto Normal de Enseñanza Técnica.
  - Himno Nacional
  - Palabras de las Autoridades Anfitrionas  
Ing. Roberto Malfatti (Director de INET)
  - Palabras del Presidente de la ATD Nacional de Formación Docente  
Lic. Raúl Gil Alliaume
  - Palabras de la Directora de Formación y Perfeccionamiento Docente.  
Mtra. Zulma Fassola Brunetto.
- \* Hora 17.00 Break Cofee
- \* Hora 17.30 Inicio Actividades XI A.T.D.
  - Consideración del informe de la Mesa Permanente
  - Plan de Trabajo y formación de Subcomisiones:
- \* Hora 20.30 Trabajo en Subcomisiones
  - Presidente y Secretario: Nominación
- \* Hora 21.00 Cena

### Martes 06.

- \* Hora 08.00 Traslado desde el hotel
- \* Hora 08.30 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 10.00 Break Cofee
- \* Hora 10.15 Exposición " PLAN ON LINE"  
Expone: Lic. Renato Opertti (MEMFOD)
- \* Hora 13.00 Almuerzo
- \* Hora 14.00 Traslado al hotel
- \* Hora 15.00 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 16.00 Break Cofee
- \* Hora 16.30 Exposición " PLAN DE FORMACION DE MAESTROS  
Expone : Mag. Edith Moraes (MECAEP)
- \* Hora 20.00 Reunión de Mesa Permanente con Secretarios de Subcomisiones.
- \* Hora 21.00 Cena

### Miércoles 07

- \* Hora 08.00 Traslado del hotel
- \* Hora 08.30 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 10.00 Break Cofee
- \* Hora 10.15 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 13.00 Almuerzo
- \* Hora 14.00 Traslado al hotel (opcional)
- \* Hora 14.30 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 16.00 Entrega de avances de Comisiones y discusión en Plenario
- \* Hora 18.00 Break Cofee
- \* Hora 18.15 Continúa Plenario
- \* Hora 21.00 Cena

### Jueves 08

- \* Hora 08.00 Traslado del hotel
- \* Hora 08.30 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 10.15 Break Cofee
- \* Hora 10.30 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 13.00 Almuerzo
- \* Hora 14.00 Traslado al hotel (opcional)
- \* Hora 15.00 Trabajo en Subcomisiones
- \* Hora 16.00 Plenario para aportes a los trabajos preliminares.  
Break Cofee.
- \* Hora 17.30 Aprobación de los trabajos en plenario
- \* Hora 18.00 Redacción definitiva de los informes
- \* Hora 20.00 Elección Mesa Permanente (Comisión Electoral.)
- \* Hora 21.00 Acto Eleccionario
- \* Hora 21.30 Cena
- \* Hora 22.30

### Viernes 27

- \* Hora 08.00 Traslado del Hotel
- \* Hora 08.30 Plenario Final
- \* Hora 10.30 Break Cofee
- \* Hora 10 45 Clausura y Declaración final de la X ATD Nacional
- \* Hora 13.00 Almuerzo
- \* Hora 14.30 Trabajo conjunto de Mesa saliente con nueva Mesa.
- \* Hora 17.00 Cierre de actividades

## **Palabras del Sr. Director del I.N.E.T.**

Estimados colegas  
Autoridades

Reciban la bienvenida a esta casa, en oportunidad de la realización de la XI Asamblea Nacional Técnico Docente del Area de Formación Docente.

Estudiantes, funcionarios y docentes e este Instituto, desean que en estos días de trabajo, puedan alcanzar los objetivos que se han propuesto.

Permítame, un pequeño aparte, en relación al Instituto Normal de Enseñanza Técnica. Es un centro pequeño cuantitativamente, pero somos conscientes de su importancia en la Formación de Formadores Técnicos, con el objetivo de la mejor calidad de la Educación Técnica y Profesional para el alumno de enseñanza media que elige ese camino. Estamos trabajando en ese sentido.

Esto exige acuerdos, negociaciones, reflexiones.

Refiriéndome nuevamente a la actividad que ustedes comienzan en el día de hoy, la consideramos de fundamental importancia. Este espacio de reflexión, discusión y asesoramiento que ustedes representan, es clave para el Desarrollo de la Educación, en la actual coyuntura.

Es por este motivo que el equipo de dirección y el equipo encargado de logística perteneciente a este Instituto, se ponen a sus órdenes para que su actividad se desarrolle en las mejores condiciones

Buen trabajo.

Ing. Roberto Malfatti

## **Palabras de la Presidente de la A.T.D. Nacional**

Autoridades y Compañeros Docentes, profesionales de la Educación, con gran alegría y honor les damos la Bienvenida, en este marco natural, de mar, pinos y sol, que invita a la Reflexión, e Inauguramos la “X Asamblea Nacional Ordinaria de Formación y Perfeccionamiento Docente”.

Agradecemos la presencia de todos ustedes, que motivados por el trabajo y la discusión de temáticas tan importantes como las que preocupan hoy en el Area, no han dudado, en viajar largas horas, para decir hoy Presente, con muchas ganas y entusiasmo, defendiendo este espacio de diálogo, por la cual todos los que estamos aquí, estamos convencidos de su valor. ¿Por qué?. Porque tenemos fe y esperanza, en estos tiempos difíciles, de cambios, en el hacer, pensar, reflexionar y elaborar juntos demostrando una vez más su profesionalismo y voluntad. GRACIAS POR ESTAR.

Agradecemos la presencia de las autoridades locales y de la educación, así como la asistencia de nuestra Directora Ejecutiva, como no podía ser de otra manera.

Con gran satisfacción comenzamos esta “X Asamblea Nacional” después de muchas horas de trabajo, incertidumbres, y escollos, pero lo importante es que tendremos esta semana para juntos avanzar y crecer, con la plena certeza de que serán horas arduas de trabajo, pero muy constructivas y de calidad como caracteriza a este tipo de eventos y producciones.

Nuestro trabajo ha abordado y sigue tratando temáticas que a pesar de que se han estudiado en diferentes instancias, muchas siguen en el cada día, vigentes y algunas en vías de resolución, como las propuestas en la “IX ATD Nacional” como ser:

- Profesionalización Docente.
- Titulación Universitaria
- Sistema Integrado de Formación
- Funcionamiento de la Mesa Permanente
- Llamado de aspiraciones
- Concursos..... y otras tantas temáticas que surgirán y tendremos que analizar.

Se informa que las subcomisiones estuvieron trabajando este año cuyo aporte fue enviado a las ATD locales. Hemos mantenido reuniones con CODICEN, con la Dirección Ejecutiva, con Delegados de otras Mesas Permanentes, con Comisiones, en suma, ustedes podrán apreciar nuestra hacer en la Memoria Anual. La programación a cumplir será intensa pero muy productiva.

Compañeros profesores, de lo que ustedes pueden estar seguros, es que nuestro hacer estuvo impulsado por el pensamiento de responder, lo más eficiente posible, a vuestra delegación, por ello estamos aquí hoy.

Vivimos tiempos difíciles y de cambios, donde cada día el desafío es mayor, donde el compromiso de todo el Sistema y nuestro con la educación es cada día mayor.

Esta “X ATD Nacional “ está inspirada por el lema “Por una Profesión Docente Superior”, surgido del estudio de informes de ATD locales, que nos compromete a un proceso de construcción y reconstrucción de la profesión docente con perfil superior, que redunde en beneficio de nuestra razón de ser común: LA EDUCACION. Así continuamos trabajando por una formación y perfeccionamiento docente democrática, autónoma, participativa y profesional, propia de una educación superior, donde todos tenemos la palabra y la luz.....Porque “ en cuestiones de Cultura y de saber sólo se pierde lo que se guarda, sólo se gana lo que se da” (Antonio Machado)

GRACIAS

Mtra. Susana Mora

## MEMORIA ANUAL

### EJERCICIO AGOSTO 2001 – AGOSTO 2002

#### RESUMEN

A) REUNIONES DE ATD:	
Formales (documentadas en Actas).....	27
Informales (representación).....	7
B) REUNIONES DE TRABAJO Y/O CONSULTA DURANTE EL EJERCICIO	
CODICEN.....	3
D.F.P.D.....	10
Sub Comisiones Nros. 1 y 2.....	5
Intermesa.....	2
Dirección de Educación del M.E.C. ....	2
C) SOLICITUDES DE ATD LOCALES:	
Solicitadas.....	2
Concedidas.....	2
D) SOLICITUD DE ATD NACIONAL:	
Solicitadas.....	1
Concedidas.....	1
E) PRODUCCIONES:	
Trabajo de Sub Comisiones enviado a las ATD Locales:	
Informes de lo actuado.....	2
Informes de Sub Comisiones.....	1

#### AREA DE FUNCIONAMIENTO

(RESUMEN CRONOLOGICO DE LO ACTUADO SEGÚN CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS)

- Al asumir la nueva Mesa, acuerda sobre solicitudes de licencias y días de reuniones con todos los delegados presentes (agost/01).
- Análisis del Reglamento de Llamado de Aspiraciones (set/01).



- Lectura de los Informes de ATD Locales
- Reuniones con la Sra. Directora sobre el Llamado de Aspiraciones (set/01).
- Lectura y Reflexiones sobre el Reglamento del Llamado de Aspiraciones, (oct/01)  
que presenta diferencia de matices con lo propuesto con la Mesa.
- Entrevista de la Mesa con el M.E.C. sobre el documento “Un Desafío Central para las Políticas Educativas de Mejoramiento de Calidad y Equidad en Educación” (nov./01)
- Llamado a Delegados designados en la IX ATD Nacional a continuar con el Trabajo de Comisiones (nov./01)
- Comienzan a trabajar las Comisiones de Trabajo sobre las temáticas : Sistema Integrado y Perfeccionamiento Docente. (nov./01)
- Presenta solicitud de Licencia la Maestra Rosario Mijalofski
- Trabajo sobre orientaciones para tribunales actuantes en el llamado a Aspiraciones (dic./01)
- Trabajo analítico sobre las pautas de evaluación del llamado de Aspiraciones de Dirección , que presenta grandes diferencias con las pautas propuestas que por Mesa Permanente ( dic./01)
- Asume la Presidencia de la Mesa Permanente la Mtra.Susana Mora (feb./02)
- Solicita licencia el Prof. Raúl Gil y asume su primer suplente la Prof. Gladys Rodriguez (feb./02),
- Se recibe y analiza la Resolución Genérica de CODICEN sobre la concesión de licencia a Delegados del Interior a la Mesa Permanente, excluyendo de esta Resolución a los Delegados de Montevideo (marzo/02).
- Se comienzan contactos con Delegados de Delegados de Mesas Permanentes de otros Sub-Sistemas sobre esta problemática (marzo/02).
- Reunión con Directora de Formación y Perfeccionamiento Docente sobre:
  - Posibilidad de Operativa de la Mesa frente a la No Licencia de los Delegados de Montevideo.
  - Fecha de comienzo de Cursos.
  - Lista de Aspiraciones
  - Funcionamiento de la Comisión de Estudio del Llamado a Aspiraciones.
  - Elección de Horas
  - Solicitud de fecha de ATD Nacional (marzo/02)
- Comunicación de lo actuado y de los días de Reunión de la Mesa a todos los Centros Docentes (marzo/02).
- Continúan trabajando las Sub Comisiones ( abril/02)

- Reunión con los Delegados de Mesa Permanente de Primaria (Sarhou y Balbi) (marzo- abril/02).
- Realización de Guardias de Delegados de Mesa Permanente (abril/02)
- Comunicación de lo actuado de los Centros Docentes (abril/02)
- Solicitud de la ATD Local para el mes de junio del 2002 (abril/02)
- Solicitud de licencia de la Delegada por Montevideo Prof. Gladys Rodríguez, se agota la línea de suplentes del Prof. Raúl Gil, al no poder concurrir el segundo suplente Prof. Blanca Do Canto (mayo/02)
- Reunión con la Comisión de Plan Transitorio de Titulación de Docentes en Servicio e Inicial: - Presentación de los componentes de la Comisión y descripción de sus objetivos (mayo/02)
- Reunión con el M.E.C. concertada el mismo día de la reunión de la Mesa Solicitud ante CODICEN de audiencia con esta Mesa para considerar temas derivados de la anterior reunión (mayo/02)
- Se considera el cambio posible de los días de reunión de la Mesa para los lunes (junio/02)
- Delegados de Montevideo, comunican telefónicamente frente a la problemática de No contar con Licencia, los mismos no concurrirán a la Mesa Permanente (junio/02)
- Se solicita reunión con los Delegados de Montevideo para tratar esta problemática (junio/02).
- Reunión con seis Delegados de Montevideo sobre la situación planteada de no asistencia a las reuniones de la Mesa Permanente, habiéndose agotado los recursos de cambio de día y hora (julio/02). Presentan carta de lo resuelto en Asamblea Local .
- Levanta licencia verbal el Prof. Raúl Gil en julio del 2002, para concurrir a la reunión con CODICEN con todos los Delegados de la Mesa Permanente. Se tratan los siguiente temas :
  - a) Problema de funcionamiento de la Mesas Permanente por la no licencia a Delegados de Montevideo
  - b) Determinación de la ATD Nacional en La Paloma, resolviéndose para setiembre
  - c) Titulación Universitaria para Docentes: Propuesta de formar Comisión de Trabajo (Consta en Actas) (julio/02)
- Se reciben informes de ATD Locales. Lectura de los mismos.
- Organización de A.T.D. Nacional:
  - Se plantean los problemas de desgrabación de Ponencias de la IX A:T:D: Nacional por razones económicas, lo que imposibilita la disponibilidad del material para el envío a los Delegados en los Centros Docentes
  - Elaboración del material que se envió a los Institutos para que los Delegados puedan disponer de ello antes de la A.T.D. Nacional.
  - Determinación del Programa a cumplir.
  - Invitaciones
  - Listado de Delegados a concurrir para la emisión de pasajes.

- Organización del Acto Inaugural
- Organización de Mesa Redonda
- Elaboración de Memoria Anual (agosto- set./02)
- Reunión con la Directora de Formación y Perfeccionamiento Docente sobre realización de A.T.D. Nacional (agosto/02).
- Reunión con la Comisión de Titulación Transitoria con toda la Mesa Permanente.
  - Presentación del Proyecto de Titulación transitoria en Servicio..
  - Presentación de Ideas Generales sobre Formación Inicial del Profesorado, que se expondrán en Panel a desarrollarse en la A.T.D. Nacional (set/02)
- Reunión con la Directora de Formación y Perfeccionamiento Docente sobre organización de la A.T.D. Nacional

#### ÁREA EDILICIA

- Cambio del local de funcionamiento para el 2do. piso (Mudanza -Acondicionamiento) (mayo/02)

Mesa Permanente Nacional

## **COMISIONES CREADAS:**

Comisión N° 1: Sistema Integrado  
(Sub Comisión Formación de Profesores)

Comisión N° 2: Profesionalización Docente

Comisión N° 3: Reglamento de Mesa Permanente  
(NO APROBADO EN PLENARIO DE DELEGADOS)

## **COMISIÓN N° 1: SISTEMA INTEGRADO**

Integrantes:

Javier Alfaro (Trinidad)  
Daniel Coira (Montevideo)  
Estela Davyt (Montevideo)  
Gustavo Dominguez (Treinta y Tres)  
Ema Fernández (Tacuarembó)  
Rosario Mijalofski (Salto)  
Gladys Rodríguez (Montevideo)  
Genoveva Sives (Montevideo)  
Favio Vitancurt (Rocha)  
Juan Carlos Iglesias (Maldonado OBSERVADOR)  
María del Lujan Peppe (CERP Colonia – OBSERVADORA)

### **NUESTRO DESAFIO**

El desafío de lograr el sistema nacional único, autónomo y cogobernado deseado para la Formación Docente supone la proyección de instancias intermedias que necesariamente parten de la realidad hoy tan precaria y fragmentada. La Comisión entiende que el deseo no puede hacernos desconocer que existen enormes dificultades para conjuntar los esfuerzos de todos los docentes del país en este proyecto imprescindible. Sobre ello, nuestra ATD se ha pronunciado clara y fundamentalmente. (Comisión N°2 : Sistema Integrado. 9na. ATD, 2001).

El afianzamiento y desarrollo de la identidad de la formación docente implican “... generar espacios para la autonomía profesional entendida no sólo en el aspecto técnico sino además la participación en la toma de decisiones para elaborar, gestionar, programar, a la vez que hacerse cargo de su intervención...”/.../ “La finalidad de estos espacios es generar autonomía al mismo tiempo que contribuir a la identidad y especificidad de la formación docente” (Ver Comisiones 1,2 y 3 de la 9na. ATD).

Hemos concluido ya que la estructura futura del sistema estará fuertemente sostenida en la existencia de departamentos académicos. Su sentido reside en construir unidades adecuadas para la producción científica de conocimiento. Entre otras cosas fundamentales, ello implica:

- Garantizar los sustentos de la producción, tanto en lo referido a los recursos como a lo teórico-metodológico;
- Construir una organización académica para lograr la necesaria contrastación de los avances en debate;
- Definir las garantías en la producción, acumulación y divulgación de los conocimientos.

### **LA COYUNTURA Y NUESTRAS ACCIONES INMEDIATAS**

Al desarrollar esta propuesta partimos de la experiencia universitaria universal y por ello también sabemos que la constitución de departamentos es el resultado de una larga e intensa historia de producción y acuerdos científicos. A su vez, la especificidad de nuestro campo indica que tampoco aquí podemos trasladar experiencias a modo de receta. En nuestro caso es de importancia cardinal producir para incidir directamente en el conjunto de la actividad educativa en los ámbitos de la enseñanza primaria y media. Entendemos que el modelo de la transformación radical que proponemos no puede ni debe elaborarse por una fracción de los protagonistas. Y es esa convicción la que nos marca la necesidad de conjuntar los esfuerzos de todos ellos, asumiendo constructivamente diversidades y conflictos.

Estos momentos marcan la hora de una primera etapa de integración en la diversidad de perspectivas que se expresan en los distintos institutos y planes.

Las modificaciones curriculares deben hacerse con una lectura que parta entonces de esa especificidad de la formación docente. Si bien nuestra labor apunta a la provisión de profesionales para primaria y secundaria, esto no puede entenderse de ninguna manera como una producción de egresados únicamente para adaptarse funcionalmente en el desempeño en un plan coyuntural.

Hemos de afrontar la sistemática revisión de las disímiles estructuras curriculares hoy coexistentes. Iremos al encuentro de problemas muy complejos, como el de avanzar en torno al debate epistemológico de “áreas vs. Disciplinas”, “inter y transdisciplinariedad”, duraciones, formas e intensidades de la formación de los futuros docentes, las relaciones entre los departamentos académicos y las instituciones en cada punto del país, etc. A su vez, ¿cómo contribuir para que se constituyan más firmemente los órdenes que han de interactuar y gobernar el proceso?. Y, obviamente, habremos de abordar el estudio desde nuestras posibilidades y requerimientos técnico docentes, de la presupuestación de estas nuevas estructuras.

En este camino, sin duda lo primero es ratificar y afianzar los órganos de representación democrática existentes, legales y legítimos, como la ATD, los CAC, las Salas Docentes, etc. El lamentable camino que las autoridades han seguido, al desconocer y trabar nuestra producción es hoy un obstáculo fundamental que impide la reconstitución del conjunto del sistema educativo y su desarrollo democrático. Debemos insistir con que se amplíen las potestades de éstos órganos, especialmente en lo referido a su capacidad de decisión.

Ahora hemos de concretar instancias que logren dar un nuevo y decisivo paso en la marcha hacia la ambiciosa transformación propuesta. Con un amplio y democrático sentido, debemos lograr reunir al conjunto de los colegas que trabajan en todo el país, más allá de la institución y la especialidad a la que pertenecen. La Tarea es tan importante y compleja que debemos contribuir a que el conjunto de los sectores implicados converjan en esta proyección.

Los órdenes organizados, son los que prioritariamente vertebrarán el trabajo de transformación, desde sus intereses, perspectivas y experiencias.

Los diversos sectores, en su diversa representación de la sociedad tienen mucho para decir en cuanto a cómo han de formarse los docentes que necesita el país. Reiteramos que un paso fundamental será concretar la ya prevista instancia de un “Congreso general para la Transformación Democrática de la Formación Docente”.

En cuanto a una instancia inmediata, que corresponde a nuestro ámbito específico, deberán constituirse Salas nacionales, que diagnostiquen y proyecten en este sentido. Habremos de sostener esta labor con una planificada realización de ámbitos de debate, como talleres, seminarios, etc. Y no podemos obviar que ha de avanzarse mucho más para asegurar la circulación de la información, con instancias regulares para evaluar colectivamente nuestros aportes.

## **SUB-COMISIÓN FORMACIÓN DE PROFESORES**

### **Integrantes:**

Ana Sosa (San José)  
Bettina Corti (Montevideo)  
Beatriz Abero (Montevideo)  
Humberto Martínez (Melo)  
Garardo Arbenoiz (Treinta y Tres)  
Elio Ferrari (Colonia)  
Adriana Betta (Montevideo)  
Gustavo Klein (Montevideo)  
Silvana Casero (Colonia)  
Mirtha Ricobaldi (Montevideo)  
Beatriz Navarro (INET - OBSERVADORA)  
Gabriel Carriquiry (CERP Atlántida - OBSERVADOR)  
Claudia Cabrera (CERP Florida - OBSERVADORA)

I Esta Comisión, luego de analizar y debatir el tema que nos compete propone a la ATD la consideración y aprobación del siguiente informe:

Consideramos que la unidad y calidad del sistema de formación de profesores a nivel nacional se encuentra amenazado por un conjunto de propuestas provenientes de las autoridades que ponen en riesgo sus cometidos y su propia existencia.

Por lo tanto, y en primer lugar es necesario reivindicar a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente como institución legítima en la cual debe planificarse, organizarse e implementarse la Formación Docente inicial y en Servicio, así como el perfeccionamiento y actualización permanente del cuerpo docente a nivel nacional.

Consecuentemente con lo planteado anteriormente, rechazamos la constitución de “equipos técnicos” de designación directa que tengan competencia en la formación de profesores así como en su perfeccionamiento.

Esta rechazo no sólo se funda en razones de derecho y de principio, sino también en el fracaso de estos “equipos” en experiencias anteriores, como es el caso de la propuesta de formación de Profesores Técnicos, Plan 2001, sobre la que adjuntamos informe.

En este sentido es que proponemos exigir nuevamente la participación con carácter resolutoria de la ATD y cuando esta lo considere necesario la consulta a los agentes involucrados en la Formación de Profesores y a sus organizaciones representativas.

Nuestro sistema de Formación Docente ha constituido a través de su historia una rica identidad con reconocidos resultados positivos, que es necesario recoger y fortalecer. Esta historia, que nos diferencia inclusive a nivel internacional, no es atendida ni respetada en los proyectos sustentados en préstamos de organismos internacionales de crédito, lo que trae como consecuencia la fragmentación del Sistema y no su fortalecimiento, cada vez que se pretende resolver e innovar aspectos críticos y medulares a su funcionamiento. Por eso insistimos en la necesidad de un fortalecimiento que no puede significar ni pasar nunca por el desmantelamiento de los IFD.

Por otro lado, esta sub-comisión entiende que todas las nuevas experiencias deben estar sujetas a la discusión y decisión de una política científica acordada por la comunidad educativa, ser implementadas en forma piloto y evaluadas consecuentemente de manera rigurosa, socializando los resultados de dicha evaluación y no generalizadas de manera inconsulta.

Además valoramos la importancia de la educación presencial, en contrastación con la pobreza de lo expuesto aquí por el “equipo técnico” en relación a la Educación a Distancia. Queremos señalar que esto no significa el rechazo a dicha modalidad para el perfeccionamiento y actualización del cuerpo docente que ya cuenta con título de grado, pero si la rechazamos para la formación inicial.

Esta sub-comisión entiende que debemos oponernos a cualquier forma de selección y/o designación del cuerpo docente que viole derechos laborales e incorpore formas de flexibilización que terminen afectando y lesionando la carrera funcional docente y nuestra remuneración. En este sentido, marcamos como peligroso antecedente la semestralización propuesta para el plan de Formación de Ayudantes Adscriptos que afectó el plantel de profesores, sus condiciones laborales, desde el año 1999 y operó en desmedro de la formación recibida por los estudiantes.

### ANEXO

Tomando conocimiento del nuevo Plan 2001 del Curso de Profesor Técnico de I.N.E.T. creado por acta 45 ,Res.7 de fecha 30/06/2000 del CO.DI.CEN., consideramos necesario expresar algunas **debilidades** propias de dicho Plan:

- En primer lugar la gran disociación de la Didáctica con la Práctica Docente. Tenemos por un lado, la asignatura Didáctica-teórica calificada por el docente de dicha asignatura y por otro la Práctica Docente. Esta se realiza solamente en un trimestre ( sumamente insuficiente para que los egresados puedan adquirir las competencias para transferir con éxito los conocimientos, a pesar de ser profesionales universitarios).Asimismo será solamente calificada por el Profesor Adscriptor en un informe final, con un concepto numérico en la escala de 1 al 12, lo que asegura la casi totalidad de la aprobación, habiendo cumplido con un pequeño número de clases dictadas (no más de 3 ó 4).
- Otra debilidad es que consideramos que las reválidas de las disciplinas del Tronco Común son incompatible con la necesidad de una formación específica para docentes de los B.T. del C.E.T.P.
- Las modalidades de evaluación final de las asignaturas curriculares no tienen la exigencia que deberían presentar en un egresado con título terciario.
- Si bien en el ítem 15 de la ya mencionada Resolución, determina que los docentes podrán emplear hasta el 30% de la carga horaria de su asignatura en actividades a distancia. Aún no se ha podido cumplir esa modalidad porque no todos los profesores están formados tecnológicamente para tutorear desde su casa o desde la sala de informática los trabajos que les envían por correo electrónico y tampoco todos los alumnos cuentan con el soporte informático para dicha tarea.



## COMISIÓN N°2 - PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Integrantes:

Verónica Amaral (Rocha)  
Marlene Almeida (Rivera)  
Mary Do Carmo (Salto)  
Clara Oliveri (Florida)  
Myriam Guastavino (Mercedes)  
Alicia Acland (Montevideo)  
Cristina Mary Fernández( Mercedes)  
Virginia Pereira (Tacuarembó)  
Carlos Heguy (Rivera)  
Alicia Brizuela - (CERP – Rivera - OBSERVADORA)

Partiendo de la lectura del documento emanado de la 9ª ATD Nacional , de la Comisión que estudió el tema Profesionalización Docente, de la Declaración final, y, lectura de los distintos aportes de los delegados de las ATD locales, se decide trabajar sobre estos tres pilares a saber:

1. **Reglamentación del acceso a cargos:** Concursos y llamados a aspiraciones para todos los ámbitos de Formación Docente de ANEP.
2. **Aspectos referidos a los requerimientos de un nivel universitario que deben caracterizar a la Formación Docente**
3. **Puesta en marcha del Instituto Superior de Docencia.**

El método de trabajo fue un acercamiento a cada uno de estos pilares:

1.Lectura del Documento de llamado a aspiraciones, después consideramos la información sobre Perfeccionamiento Docente, brindada por una de las delegadas presentes.

Analizamos la distribución de los puntajes en relación a la cantidad de docentes presentados al llamado: la información recibida fue que pocos docentes obtuvieron puntajes que superaron los 90 puntos. A modo de ejemplo, en los aspirantes del IPA la distribución fue( 18 docentes en 1007 que lograron el puntaje superior ), insuficientes 482 en 1007. Una distribución similar se constata en todos los IFD.

De este estudio concluimos que ese reglamento debe contar con los siguientes lineamientos básicos:

*1.Coherencia del mismo para el acceso a cargos de igual jerarquía en diferentes instituciones.*  
*2.Que los tribunales tengan un carácter específico con pautas claras y definidas, con profesionales idóneos a los cargos según cada llamado.*

*3.En el caso de conformarse una nueva estructura consistente en un número menor de tribunales, pretendiendo solucionar lo anterior es necesario tener en cuenta que en este caso los problemas se agravarían, puesto que de ese modo se perdería la especificidad reclamada.*

- Reafirmamos lo expresado en la 9ª ATD Nacional por la Comisión N°3:” El régimen de concursos continúa constituyendo un instrumento de garantía para el acceso a los cargos, éste se debe organizar en forma cristalina; con bases claras y democráticas, tribunales competentes, con veedores que representen a los concursantes, pero no deben ser entendidos como pretexto para la “preparación” del cuerpo docente”.

Además de lo expresado consideramos la necesidad de mantener una igualdad de criterios en cuando al sistema de acumulaciones.(Unificar los criterios y respetarlos)

En cuanto a la reglamentación del acceso a cargos: Concursos y llamados a aspiraciones para todos los ámbitos de Formación Docente de ANEP, tomamos en cuenta las consideraciones sobre Evaluación de aspiraciones 2002, realizadas por la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (documento D), donde dice: “intentando establecer posibles orígenes de la distribución atípica podemos analizar:

- imperfecciones del Reglamento
- imperfecciones de aplicación del Reglamento
- características del universo que se presentó.<sup>1</sup>

Queremos insistir que no son sólo imperfecciones del reglamento y su aplicación, sino que nos parecen relevantes las características del universo que se presentó, es decir, aquí se trata de los propios docentes que aspiran a los cargos, y de sus posibilidades reales de perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta que con el reglamento se trató de ponderar de igual forma la actuación docente y los antecedentes académicos, para equilibrar posibilidades de todo el universo docente del país, y considerando los datos analizados, creemos que dicho equilibrio no se logró ya que la distribución del número de docentes en las distintas categorías (insuficiente, medio, superior) no tiene mayor diferencia entre Montevideo y el resto de los departamentos.

Por lo tanto discrepamos con las razones aludidas en las consideraciones por la Dirección y Perfeccionamiento Docente que intentan explicar la relación habilitados - no habilitados. Creemos que las razones reales se encuentran fundamentalmente en la carrera académica de todos los docentes, cuestión a la que se refirió ampliamente la Sub Comisión de la 9ª Asamblea cuyo trabajo continuamos.

Ningún docente del Sistema Educativo de ANEP tiene reales posibilidades de perfeccionamiento tal como lo muestran los argumentos que siguen. En Montevideo es posible realizar perfeccionamiento, pero SÓLO en universidades privadas, lo cual no es justo ya que la condición salarial es un impedimento a tener en cuenta en esta realidad; el problema no parece ser si existen o no posibilidades de perfeccionamiento, sino que está ligado al escaso salario docente y a la inexistencia de un Instituto Público cuyo cometido sea el Perfeccionamiento de todos los docentes, RECLAMO YA EFECTUADO por la 9ª Asamblea.<sup>2</sup>

Esta conclusión se enlaza con el tercer pilar de análisis de esta Comisión.

## **2 - ASPECTOS REFERIDOS AL CARÁCTER UNIVERSITARIO.**

Se tuvieron en cuenta los informes proporcionados por las ATD anteriores y las ponencias presentadas por las profesoras Elsa Gatti y Ana María Araújo, quienes destacaron los tres aspectos necesarios para una formación docente superior: docencia / investigación científica / extensión, los que deberán formar parte del diseño institucional.

Creemos necesario rescatar la historicidad del proceso de Formación Docente en Uruguay, ya que existe suficiente evidencia de la investigación y producción de los docentes: Misiones socio-pedagógicas; Clemente Estable y su obra, etc.

Creemos necesario una Política Educativa que incorpore estos aspectos al diseño organizacional de los Institutos.

Tomamos de las propuestas fundamentales “ la necesidad de focalizar acciones regidas por una política educativa de Estado y no de gobierno sujeta a los vaivenes partidarios. Esta política de Estado deberá dar a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente el Estatuto de un Consejo Desconcentrado como un paso a la autonomía para la toma de decisiones y recursos propios para cumplir sus cometidos ya que es el órgano natural que debe asumir la estructuración y operativización de las acciones necesarias para la formación inicial y titulación del cuerpo docente, así como el posterior perfeccionamiento y actualización del mismo. Esta Dirección debe recoger la rica tradición nacional que en materia de formación, actualización y perfeccionamiento docente se ha desarrollado en nuestro país y a partir de ellas, deberá instrumentar las líneas de acción tendientes a recrear y/o innovar de acuerdo con los más actualizados lineamientos que sustentan la relación teórico- práctica, con el aporte de los órganos asesores y consultivos del área (ATD, CAC), Salas Docentes (departamentales o regionales)”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> (Anexo 1 de la Evaluación Llamado a aspiraciones 2002-2004).

<sup>2</sup> Nos remitimos al documento elaborado en dicha Asamblea

<sup>3</sup> (Tomado del Documento elaborado por delegados de las Comisiones 1,2, y 3 de la 9ª ATD de Formación Docente para consideración de las ATD locales en las Asambleas del 6 de junio de 2002).

Apoyando esta propuesta trabajamos nuevamente la necesidad de la autonomía de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. A modo de ejemplo de falta de la misma citamos el hecho de que, aunque se solicitaron 15000 horas aula, CODICEN autorizó solamente 12400, lo que obliga a trabajar con grupos numerosos e implica pérdida de carga horaria, todo ello en desmedro de la calidad de la educación, y perjuicio laboral para los docentes.

Reiteramos la necesidad de un **Estatuto propio**, acorde a un nivel universitario. Como cuerpo docente percibimos la precariedad del cargo, que lleva a la desprofesionalización, pérdida de lo cualitativo, inestabilidad laboral entre otras cosas.

### **3.INSTITUTO SUPERIOR DE DOCENCIA**

Para abordar este tema, se solicitó el material sobre el cual se refirió la Directora Mtra.Zulma Fassola; a pesar de las gestiones de la Mesa Permanente no se logró el mismo pues se nos comunicó que primero se debe presentar ante CODICEN.

**Solicitamos la urgente implementación y puesta en marcha del Instituto Superior de Docencia, atendiendo que la inexistencia del mismo atenta negativamente contra la profesionalización docente.**

### **DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN**

Ante el llamado a aspiraciones 2002- 2004, recientemente realizado por la DFPD y el Documento elaborado por la misma Anexo 1, consideramos lo siguiente:

Si bien las distribuciones de los puntajes pudieran atribuirse a la discrecionalidad de los tribunales y a la ambigüedad de las pautas propuestas por DFPD, lo fundamental de este problema se centra en un documento sin firma (pautas ampliatorias) que se hizo llegar a cada tribunal. En el mismo se introducían criterios contradictorios con el Reglamento previamente establecido.

Dicho documento fue considerado en forma autónoma por algunos tribunales y por otros no, constituyendo esto una distorsión en el régimen de trabajo de los tribunales y la causa sustancial de la discrepancias que los docentes afectados tuvieron con los puntajes asignados. aspecto que se vio reflejado en el número de recursos de revocación de los fallos.

Con ello reafirmamos, que un nuevo llamado debe ser representativo de los intereses de los actores. Una vez organizado, e iniciado, no se deberían cambiar sus pautas sobre la marcha, a fin de mantener la legitimidad y transparencia del procedimiento.

## **Mociones Presentadas**

### **MOCION NRO.: 1**

**Presentada por:** Prof. Raúl Gil Allaume

- Proponemos que a partir de la proclamación de la próxima Mesa Permanente, los cargos de Presidente y Secretario, mantendrán la votación, pero, se originará uno a cada circunscripción (Montevideo / Interior). De esta manera damos inicio al camino de construcción de una lista de carácter nacional

Considerado: votos afirmativos: 32 votos negativos:1 abstenciones: 0

**APROBADO**

### **MOCION NRO.: 2**

**Presentada por:** Genoveva Sives, Estela Davyt, Daniel Coira, Ema Fernández,, Rosario Mijalofski, Gladys Rodríguez

- Creación de una Comisión que prosiga profundizando sobre el tema Sistema Integrado a posteriori de la X ASAMBLEA NACIONAL

Considerado: votos afirmativos: 32 votos negativos:0 abstenciones: 1

**APROBADO**

**MOCION NRO.: 3**

**Presentada por:** Raúl Gil Allaume

- 
- La X ATD Nacional solicita integrar plenamente el “Equipo” de Titulación en Servicio y Semipresencial, creado en el ámbito de CODICEN

Considerado: votos afirmativos: 3 - votos negativos:15 - abstenciones: 8

**NEGATIVO**

**MOCION NRO.: 4**

**Presentada por:** Raúl Gil Allaume

- 
- Que la Asamblea Nacional a convocarse en febrero del 2003, tenga como asunto o tema central el tratamiento del “ Sistema Integrado de Formación Docente”

Considerado: votos afirmativos: 27 - votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **MOCION NRO.: 5**

**Presentada por:** Raúl Gil Allaume

- La realización del Seminario sobre “ Formación Docente y Políticas Educativas” se hará:
- De acuerdo al proyecto que se elabore por la Mesa.
- Que el mismo se ejecutará dentro de la D.F.P.D. y en consecuencia en el ámbito de la ANEP.
- Que regirán apoyos a otras dependencias estatales (MEC, UNIVERSIDAD, ect.) en caso que sea pendiente.

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **MOCION NRO.: 6**

**Presentada por:** Osvaldo Larrea

- Impulsar la creación de una Comisión que, se aboque a la estructuración de una propuesta vinculada al carácter universitario del Título Docente , en tanto a aspectos formales y de contenido académico pertinentes.
- Procurar que se posean las condiciones operativas para el funcionamiento de la Comisaión.

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**MOCION NRO.: 7**

**Presentada por:** Ana Sosa, Elio Ferrari, Silvana Casero

- Creación de una Comisión o Grupo de Trabajo, que elabore la implementación de la elección de la Mesa Permanente, con el propósito de evitar divisiones a la hora de realizar la propuesta de candidatos.
- Dicho Grupo de Trabajo o Comisión, deberá trabajar coordinadamente con la Comisión de Reglamento de la ATD

Considerado: votos afirmativos: 28- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**MOCION NRO.: 8**

**Presentada por:** Rosario Mijalofski

- Promover un ámbito de debate nacional sobre la Ley de Educación.

Considerado: votos afirmativos: 26- votos negativos:0 - abstenciones:3

**APROBADO**

**MOCION NRO.: 9**

**Presentada por:** Raúl Gil Allaume, Elio Ferrari

- Reclamar al CODICEN la concesión de licencia a todos los integrantes de la Mesa Permanente, a los efectos de asegurar su pleno y normal funcionamiento

Considerado: votos afirmativos: 28- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**MOCION NRO.: 10**

**Presentada por:** Beatriz Abero

- Considerando.
- Que en la actualidad la carrera docente en los I.F.D., se reduce solamente a su aspecto de docencia de aulas.
- Es necesario y coherente reclamar una normativa , que tomando como eje “ carrera docente” entendido como docencia, investigación y extensión, darle el sistema y vinculado a la realidad social y cultural, pueda sobre la base de lo elaborado y decidido por los CAC,ATD y colectivos representativos de las realidades involucradas, ser incorporada al sistema nacional de Formación Docente.

Considerado: votos afirmativos: 13- votos negativos:3 - abstenciones:5

**APROBADO**



**MOCION NRO.: 11**

**Presentada por:** Gualberto Arbiza

- Se efectúe un registro de los delegados dispuestos a trabajar en las distintas comisiones, que deberá integrar la Mesa. Para facilitar la integración de las mismas

Considerado: votos afirmativos: 24- votos negativos:0 - abstenciones:3

**APROBADO**

**MOCION NRO.: 12**

**Presentada por:** Subcomisión Formación de Profesores

- Ante el cierre de inscripciones para la Formación de Profesores en los Institutos de Formación Docente, establecida por la Circular 40/02 y la inexistencia de una propuesta definida para sustituir la modalidad de formación semi-libre; la X Asamblea Nacional, reunida en La Paloma, reclama la inmediata derogación de dicha resolución y en consecuencia la inmediata reapertura de las inscripciones para el año 2003

Considerado: votos afirmativos: 28- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **MOCION NRO.: 13**

**Presentada por:** Sub-Comisión Formación de Profesores

- Proponemos la constitución de una comisión en el seno de la ATD, con el fin de elaborar una propuesta para la atención y el apoyo a los estudiantes que cursen profesorado en los I.F.D. del interior. Dicha comisión deberá tomar como aportes las producciones de las ATD locales, las ATD nacionales, los CAC y el conjunto de los agentes involucrados en la formación de profesores, con las condiciones necesarias de instrumentación para hacer viable el funcionamiento ( viáticos, pasajes etc.)

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **MOCION NRO.: 14**

**Presentada por:** Sub-Comisión Formación de Profesores

- Que la Mesa Permanente implemente a la brevedad una página Web, donde establecer una comunicación y debate permanente entre el cuerpo docente de todo el país. Con materiales informativos, con las resoluciones y con foro virtual de discusión. Demandar que esté incluida en el portal de ANEP, en Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, con derechos de administración de la página concedidos a la ATD.

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **MOCION NRO.:15**

**Presentada por:** Agustín Briano, Ana Sosa

- La situación de la mayoría de los estudiantes de los I.F.D. es angustiante, ya que carecen de recursos para traslados, materiales, y otros insumos con los que se contó en el pasado.
- Solicitamos a los organismos correspondientes el apoyo económico a través de becas, a los efectos de paliar la situación y evitar la deserción de estos estudiantes.

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **MOCION NRO.: 16**

**Presentada por:** Agustín Briano, Ana Sosa

- Se faculta a la Mesa Permanente a realizar gestiones ante las distintas bancadas del Parlamento Nacional, para estudiar las bases de una nueva Ley de Educación, que contemple la participación de todos los actores sociales

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**MOCION NRO.: 17**

**Presentada por:** Daniel Coira

- Registrar sistemáticamente los planteos de los observadores que por escrito deseen expresarse de esa manera, también en el transcurso de sus sesiones, estos serán nuevos archivos. Proponer a las ATD locales el estudio de la invitación a otros observadores, como ser los representantes de los órdenes egresados y estudiantes, los que en este proceso tienen un papel fundamental en el Proyecto de Transformación Democrática de la Formación Docente, hacia un Sistema Nacional único, autónomo y cogobernado.

Considerado: votos afirmativos: 22- votos negativos:1 - abstenciones:2

**APROBADO**

**MOCION NRO.: 18**

**Presentada por:** Elios Ferrari

- La X Asamblea Nacional exige a CODICEN como garantía de funcionamiento, otorgar licencia a todos los miembros de las Mesas Permanentes emanadas de las Asambleas Nacionales

Considerado: votos afirmativos: 27- votos negativos:0 - abstenciones:0

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

## ACTA DE ELECCION DE NUEVA MESA

En la ciudad de La Paloma, Departamento de Rocha, el día jueves 18 de setiembre de 2002, constituida la Mesa Electoral, por los Profesores Carlos Heguy (Rivera), Estela Davyt (Montevideo) y Gustavo Dominguez (T.Tres) que proceden a la hora 11 a la elección de la Mesa Permanente, habiéndose presentado una única lista que postula a:

LISTA MESA PERMANENTE PERIODO 2002 - 2003		
TITULARES	1ER.SUPLENTE	2DO.SUPLENTE
Raúl Gil Allaume	Daniel Coira	Alicia Acland
Ema Fernández	Mary Do Carmo	Elio Ferrari
Juan Bernazza	Genoveva Sives	Gladys Rodríguez
Oswaldo Larrea	Gerardo Arbenois	Humberto Martínez
Gualberto Arbiza	Cristina Fernández	Lilián Fagundez

Realizada la Elección, votaron 33, habiendo obtenido la lista presentada 27 votos, 6 votos en blanco y 0 anulados. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente en lugar y fecha indicado.

Gustavo Dominguez

Carlos Heguy

Estela Davyt

# *Declaración Final de la X ATD*

*La Paloma – Rocha  
2002*

Afirmábamos en la IX Asamblea y ratificamos su vigencia de la necesidad de concretar el concepto de *ensayo democrático* como un acercamiento tentativo y siempre abierto de una modalidad alternativa de accionar, frente a la profunda crisis y agotamiento de una gestión de la política educativa que excluye, elude y hegemoniza.

Han transcurrido diez años y esta ATD se ve fuerte y representativa, no obstante no redundó en avances, siquiera en la exploración de mecanismos que aseguraran el reconocimiento y el propósito que llevaron a su creación.

La reciente etapa mostró cómo, aún sin sofisticación reglamentaria, se logró la participación de delegados de todas las modalidades de formación docente, por ejemplo, los CERPs como delegados observadores. ¿Qué significa esto? Ampliamos el espectro de representación. Este espacio ya creado es necesario concretarlo formalmente. Una segunda característica de la etapa muestra que la identidad, siempre en proceso de autoproducción, hoy es cuestionada en algo más básico: su existencia.

Todo lo anterior puede ejemplificarse en torno a la gestación, instalación y actividades que ha realizado el Equipo abocado al Plan de Titulación y Formación Inicial Semipresencial. Todo lo denunciado, no deseado y corregible queda sintetizado en este hecho. Su existencia y actuación, su modalidad de acercarse y transformar colide con nuestra tradición democrática. Queda en cuestión un punto esencial, la legitimidad. Esa crisis se instala entre nosotros y a ella tratamos de responder.

Nuestra irrenunciable vocación democrática, sabe que ésta, la democracia, conjuga delegación y ejercicio, procesos y resultados, solución de problemas básicos y la esfera de lo local y lo universal, donde lo esencial de la práctica democrática radica en la garantía de los procesos (reconocimiento de la pluralidad, garantía de la participación, comunicación dialógica, etc.) En esta dirección, que responde a coordenadas conceptuales y prácticas es que nos pronunciamos:

\* Por la necesidad de repensar la formación inicial y en servicio, orientadas según el reconocimiento de las tradiciones (oficial y alternativa), con un diagnóstico y perspectiva concertados y con carácter de piloto de los proyectos. Todo proyecto se agota y desnuda cuando no es reconocido como propio.

\* Por asegurar condiciones de trabajo que garanticen durante todo el período no solo el funcionamiento de la Mesa Permanente sino también las Comisiones que hacen a la vida de las ATD.

\* Es necesaria una formación docente, que en el marco de una política educativa, donde el concepto y la práctica de *carrera docente* quede vinculadas a las problemáticas sociales y culturales, recuperando una definición de profesión que no puede ni debe agotarse en una práctica áulica. Debemos incorporar la dimensión social y política que nuestro ejercicio profesional tiene. Es la conjunción de la tarea y la responsabilidad social que conlleva, lo que aspiramos a retomar, a recuperar de nuestra tradición docente, hoy limitada a una participación inerte y alienada. Decimos que nuestra tarea docente no puede remitirse a una autonomía *restrictiva*: aquella que nos limita a recibir información pero no a decidir, a una participación política sin consecuencias porque no desarrolla nuestra responsabilidad, porque infantiliza y trivializa nuestra identidad. Por el contrario, nos afirmamos en nuestra responsabilidad y sus resultados, por lo cual, necesariamente reclamamos el gobierno de nuestras prácticas.

• Pensamos hoy en la necesidad que los niveles existentes de integración que comprendan a la formación docente, en todas sus variantes y que todavía no reconocidos, deben superar el eventual enquistamiento, en una modalidad de *lapa* institucional. Por el contrario, la ATD de Formación Docente ha reclamado reconocer y regularizar aquello que carecía de forma y reconocimiento, mediante una integración que defina correctamente su formalización: derechos y deberes, paso básicos en la consolidación del reconocimiento de su carácter de integrante del cuerpo docente nacional. No puede admitirse situaciones de exclusión ni políticas de emparche que no permiten crecer plenamente.

\* La reconocida necesidad de formación permanente bajo cualquier modalidad que se aplique, debe tomar y resolver la relación entre condiciones materiales y calificaciones demandadas. Difícil es formarse cuando no hay políticas públicas y gratuitas que garanticen accesos democráticos a las carreras de perfeccionamiento, pero más injusto es aún cuando se producen situaciones de interpretaciones de facto que reclaman méritos que son difíciles de obtener, dando lugar a una elitización que se instala sin ser explicitada, en tal sentido los resultados del llamado del 2001 y el convocado en el 2002, consolidan una tendencia que rechazamos. Sorpresivo es, que enunciado el problema, sugeridos los cambios a realizar, nuevamente se procede obviando el obstáculo.

Finalmente y atento a la problemática expuesta, a nuestra convicción que el ensayo democrático es la mejor y tal vez única vía que disponemos, avanzaremos en la exploración del diseño para un sistema integrado bajo el principio de organización democrática, que si o sí se mueva según niveles crecientes de incorporación y reconocimiento de toma de decisiones. Son tales decisiones que en la IX y X ATD, las calificamos de *identidad* y *existencia*, las que regulan nuestro proyecto.